

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

I.A.P MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DEL CANAL DE LOAYSA PARA ABASTECIMIENTO URBANO. FASE I (GRANADA)”

María Isabel Mancilla Cabello

Julio Miguel Román Punzón

Resumen: Se presentan los resultados obtenidos tras la realización de la I.A.P mediante control de movimientos de tierras con motivo del proyecto de acondicionamiento y puesta en servicio del canal de Loaysa en La Zubia y Los Ogíjares (Granada), los cuales han sido negativos; a excepción de una zona concreta de la Zubia, donde se han hallado niveles estratigráficos con material cerámico de épocas ibero-romana, medieval y moderna.

Abstract: Archaeological works have been carried out due to the project of preparation and start-up of Loaysa channel in La Zubia y Los Ogíjares (Granada); the results in most of the areas were negative except in one at La Zubia, where stratigraphical levels with ibero-roman, medieval and modern pottery have been documented.

Palabras clave: ibero-romano, medieval y moderno.

Keywords: iberian-roman,, medieval and modern.

1. Introducción.

Esta intervención se realiza con motivo del proyecto de obra civil e instalaciones necesarias para el acondicionamiento y puesta en servicio del canal de Loaysa para abastecimiento urbano de Granada y parte de su área metropolitana sur. En concreto, las actuaciones que han requerido de un control arqueológico de los movimientos de tierra han sido las acometidas en los municipios de Los Ogíjares y La Zubia, las cuales se llevaron a cabo entre los días 3 de agosto y 5 de octubre de 2015.

2. Localización.

Los terrenos afectados por la fase I de este proyecto se hallan ubicados en el área metropolitana de Granada, más concretamente, en los términos municipales de Los Ogíjares y La Zubia.

Los Ogíjares

En este caso, la obra se ha desarrollado en un cruce de caminos al exterior del casco urbano de la citada localidad; en concreto, ha afectado la parte final de la Calle Las Cruces, el tramo que se encuentra delimitado por las calle Agua, al este; y Lucio, al oeste, que la cortan en sentido perpendicular.

En línea recta, la calle Las Cruces, y por tanto la zona de afección de la obra, se halla a escasos 250 m de distancia del yacimiento arqueológico del Cerro de San Cristóbal, que corresponde al pie de la citada loma (lam.1).

Lámina 1.

La Zubia

La obra desarrollada en este término se ha acometido en el extremo oriental del Polígono Industrial “El Laurel”, en la Avenida de Gandhi, junto a las naves de Rapimueble, de uso comercial, y la de servicios del Ayuntamiento, de reciente construcción. Los espacios afectados han sido el camino rural, y parte de la calle y acera colindantes al edificio municipal (lam.2).

Lámina 2.

3. Evaluación del potencial arqueológico del entorno.

En general, la Vega de Granada se reconoce como una zona de alto potencial arqueológico, ya que debido a sus condiciones edafológicas e hidrológicas constituye un espacio de gran fertilidad agrícola, lo cual ha condicionado su intensa ocupación, ya desde época prehistórica, para la instalación de numerosos asentamientos rurales dedicados a las actividades agropecuarias. Esta importante ocupación humana del territorio se acentuó durante el periodo romano y, sobre todo, el medieval, cuando se constituye un paisaje fuertemente antropizado y dedicado a la práctica de la agricultura intensiva de regadío. Esta situación se ha visto prolongada en el tiempo prácticamente

hasta mediados del s. XX, cuando el gran aumento de población del área metropolitana de Granada generó un enorme proceso urbanizador que ha destruido gran parte del espacio rústico, y con él, el rico patrimonio cultural, histórico y arqueológico que se había generado durante más de 2000 años de actividades agrícolas y ganaderas en la Vega granadina.

Los Ogíjares

En este caso, la obra se ubica en un lugar cercano a tres yacimientos arqueológicos de la localidad. Por un lado, el BIC “Cerro de San Cristóbal”, loma o pequeño altozano, a unos 40 metros sobre la llanura aluvial del río Dilar, en el que se han identificado tres periodos culturales: una yacimiento de fosas neolíticas, un poblado argárico –Edad del Bronce-, y una extensa necrópolis tardorromana, de los siglos VI-VII dC.¹ (lám.1). Por otro lado, el yacimiento ibérico de “Loma Linda”, pequeño poblado de carácter agrícola, encuadrable entre la 2ª mitad del siglo IV e inicios del siglo II a.C., sin continuidad en época romana². Y finalmente, el yacimiento romano de “Las Canteras”, identificado en prospección, y que puede tratarse de una villa romana con continuidad de poblamiento hasta época medieval³.

La Zubia

La obra se ha desarrollado (lám.2) a poco más de 100 m del lugar del hallazgo de varias estructuras pertenecientes a un yacimiento romano, en concreto, la conocida como “Villa romana del Laurel”. Ésta, excavada parcialmente de urgencia en el año 2008 tras la destrucción de gran parte de la misma por la construcción de una nave industrial, evidenció restos pertenecientes a su *pars urbana* (estancias con suelo de mosaico y termas privadas), así como de la *pars fructuaria* (estructuras vinculadas a una posible almazara). Dicha villa romana fue datada entre la primera mitad del s. I dC. y la primera mitad del s. III, con una posterior reutilización de estructuras para instalar sobre aquellas una necrópolis tardía (s. IV y V d.C.)⁴.

4. Breve descripción de los trabajos

El acondicionamiento y puesta en servicio del canal de Loaysa ha requerido de una serie de actuaciones, de las cuales, sólo una parte han necesitado supervisión arqueológica.

Los Ogújares (láms. 3-6)

La obra proyectada no se ha ejecutado, finalmente, tal y como se preveía. Debido a las complicaciones surgidas durante la misma, se modificó el citado proyecto, resultando al final una afección menor pues las arquetas se localizaron en varios puntos estratégicos en los que existían ya instalados otros servicios, de manera que la zona estaba notablemente alterada, así fue para las que hemos denominado nº 1 y nº 3. La excavación de la arqueta nº 2 tampoco supuso afección alguna pues el terreno natural afloró directamente bajo el pavimento de la calle. Uno de los principales cambios fue la ubicación de la arqueta mayor, que en proyecto iba instalada en la placeta que existe al final de la calle Las Cruces, y finalmente se ubicó en el extremo opuesto, en la zona donde se localiza la conexión del canal de Loaysa y que corresponde con nuestro nº 1.

Por otro lado, se excavaron mecánicamente dos tramos de zanja de 0,90 m de anchura, cuya profundidad varió en función de las conducciones a instalar. Así, el primer tramo abierto entre la primera y segunda arquetas alcanzó una profundidad de - 0,90 m / - 1 m, pues albergaba los tubos para abastecimiento de agua; y el segundo, abierto entre la tercera arqueta y el final del trazado de la obra, que se hallaba en la placeta existente en la intersección de calle Las Cruces y Lucio, se rebajó como máximo - 0,50 m, pues contenía exclusivamente cableado eléctrico.

Lámina 3.

Lamina 4.

Lámina 5.

Lámina 6.

La Zubia (láms. 7-10)

Se ha realizado una arqueta rectangular de 5,26 m de longitud y 1,80 m de anchura junto al edificio municipal, ocupando parte de su acerado lateral, y el camino rural que discurre por esta parte del polígono. Se ha rebajado hasta - 1,80 m con respecto a la cota del asfalto. Por otro lado, se ha llevado a cabo la conexión de la arqueta existente junto al camino, y la de nueva construcción, mediante una canalización que discurre en forma de L entre sendas estructuras, que tiene una longitud aproximada de 14 m, una anchura de 0,60 m y una profundidad en torno a - 1 m. El servicio eléctrico requerido para el funcionamiento de la nueva instalación se ha trasladado hasta esta zona desde el punto existente en la acera, justo delante de la

entrada principal a la nave municipal. La zanja excavada manualmente en el acerado mide aproximadamente 60 m de longitud, 0,60 m de ancho y -0,60 m de profundidad.

Lámina 7.

Lámina 8.

Lámina 9.

Lámina 10.

5. Conclusiones.

La actividad arqueológica desarrollada en estos dos enclaves ha permitido cumplir con los objetivos planteados inicialmente, que eran los siguientes:

1. *Evaluar la afección que las nuevas infraestructuras han provocado sobre el posible registro arqueológico que podría existir bajo el subsuelo.*

Efectivamente, tras los trabajos desarrollados en Los Ogíjares y la Zubia, ha sido posible determinar que la afección ha sido nula en el primer caso, por hallarse la roca a escasos centímetros del asfalto y no haberse hallado evidencias artefactuales de ningún tipo asociadas a los yacimientos del entorno; y casi nula, en el segundo caso, pues sólo puntualmente se han afectado niveles con material cerámico, los cuales fueron objeto de un rebaje manual, en el área de la arqueta; y entre los cuales no se documentaron restos estructurales de ningún tipo asociados a la cercana villa romana, ni otro posible enclave arqueológico.

2. *Documentar la existencia de restos pertenecientes a la intensa actividad agrícola que se ha desarrollado históricamente en la vega granadina (acequias, albercas, pozos, norias, alcorques, etc.).*

A excepción del nivel de tierra con abundante material cerámico muy fragmentado, documentado en la zona de la nueva arqueta construida en la Zubia, a -0,80 m respecto a la cota de suelo actual, el cual ha sido interpretado como terreno de huerta o de cultivo de época moderna; no se han hallado evidencias antiguas relacionadas con la actividad agrícola desarrollada en estas áreas.

3. *Documentar la posible afección de las instalaciones a ejecutar en Los Ogíjares sobre los cercanos yacimientos de Cerro de San Cristóbal y Loma Linda; y en la Zubia sobre el cercano yacimiento romano de la “Villa del Laurel”.*

Como ya se ha indicado en el primer punto de este apartado, la afección a los citados yacimientos de Los Ogíjares como los de la Zubia, ha sido nula o casi nula.

4. *Obtener, en la medida de lo posible, una secuencia crono-estratigráfica completa de las zonas donde se realizarán los distintos movimientos de tierra.*

Para el caso de los Ogíjares, el hecho de que a escasos centímetros se documentase la roca o terreno natural ha sido clave para la no conservación de posibles niveles estratigráficos, bien de origen antrópico o natural, pues la afección originada por la urbanización de este tramo de la Calle de las Cruces ha alcanzado la citada roca.

En la Zubia, y más concretamente en el rebaje de la arqueta si se ha podido obtener una secuencia estratigráfica que arranca en el terreno natural (- 1,60 m respecto a la cota de calle actual); sobre el que se deposita un nivel con material cerámico ibero-romano y altomedieval (- 1,30 m. respecto a la cota de suelo actual), procedentes, los primeros de la villa de "El Laurel", y los segundos, o bien de una posible ocupación posterior de dicho yacimiento, o de otro enclave cercano. A continuación, se documenta un potente nivel con abundante material cerámico de época moderna, que se ha interpretado como nivel de cultivo de la espléndida vega que se extendía por toda esta área hasta hace relativamente pocos años (- 0, 80 m.). Finalmente, cubriendo dicho estrato, niveles de relleno con material de construcción contemporáneo procedentes de la urbanización de este espacio. El *hiatus* cronológico existente entre la época moderna y los niveles de construcción del Polígono industrial se explicaría por la citada obra de urbanización, que debió arrasarse con el nivel de cultivo de los siglos XIX y XX.

5. *Estudio geomorfológico, a partir del substrato natural, así como de las sucesivas alteraciones antrópicas que se suceden sobre el mismo.*

Como ya se ha indicado, en Los Ogíjares la zona de afección de la obra afectó a un área en la que el terreno natural, que lo formaban conglomerados sedimentarios de tonalidad rojiza, afloraban a escasos centímetros de la cota actual de calle. Ello explica que sobre dicho nivel apoye directamente la estructura que conforma la carretera (capa de relleno de nivelación y asfalto). Informaciones orales se referían a que hace unas décadas y antes de estar urbanizada esta área, se circulaba directamente sobre la citada roca, que como era de esperar presentaba irregularidades y socavones; no hay que olvidar que nos hallamos en las proximidades del Cerro de San Cristóbal, en concreto, en el área de transición entre la zona llana y la citada colina.

En cuanto a la Zubia, reiterar que en este caso, los niveles naturales estaban conformados por estratos de limos de tonalidad marrón oscura, sin apenas inclusiones pétreas, sobre el que se conforman los sucesivos estratos de origen antrópico o mixto que ya se han descrito. Las afecciones o alteraciones que en este nivel se han detectado corresponden a época contemporánea, y más concretamente a finales de los siglos XX e inicios del siglo XXI, momento en el que tiene lugar la urbanización de este espacio de la Vega y por tanto la instalación de diferentes conducciones, que por cota son las que alcanzan dicho substrato natural.

NOTAS

¹ ARANDA JIMÉNEZ, G.; ALARCÓN GARCÍA, E.; MURILLO-BARROSO, M.; MONTERO-RUIZ, I.; JIMÉNEZ-BROBEIL, S.; SÁNCHEZ ROMERO, M. Y RODRÍGUEZ-ARIZA, M. O., 2012: “El yacimiento argárico del cerro de San Cristóbal (Ogijares, Granada)”. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* 3, pp. 141-166. Junta de Andalucía, Sevilla.

² RODRÍGUEZ-ARIZA, M. O., 1991: “El yacimiento ibérico de Loma Linda (Los Ogijares, Granada)”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17, pp. 353-388. Universidad de Granada, Granada.

³ *Ibidem*, p. 354.

⁴ Datos tomados de FORNELL MUÑOZ, A., 2012: “Nuevas aportaciones al poblamiento romano de la Vega de Granada. Las villae de La Zubia”. *Iberian. Revista digital de historia*, nº 4 (mayo/agosto 2012), pp. 40-54. Último acceso: 25/01/2015.

<https://dl.dropboxusercontent.com/u/31225203/IBERIAN%20N%C2%BA%204.pdf>